

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CHILLÓN

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el 27 de diciembre del 2021, ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Chillón, Ciudad Real, correspondiente al ejercicio 2020.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales TR-LRHL y la Regla 45 a 52 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad modelo simplificado, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Chillón, 30 de diciembre de 2021.

**Anuncio número 2**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>